

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚMERO 439

E. PAGÉS Y Cía.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCEORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

CERVECERIA TRAUBE CERVEZA NEGRA, MARCA ESTRELLA
—LAGER BIER— BEST STOUT PORTER

“La Pulpería del Carmen”
y “El Aguila de Oro”

son sin duda alguna, los establecimientos mejor situados y mejor servidos de la capital. Una sola visita á ellos, convencerá al más incrédulo.

Hay permanente y completo surtido, tanto en abarrotes como en licores. Todo nuevo y á precios equitativos. Especialidad en el famoso vino de mesa DOMAINE DE CATOY, y en los sabrosos y baratísimos cocktail nacionales al alcance de todos los bolsillos.

Esmero en el servicio y prontitud en el despacho!

COMPANIA

de Agencias de
Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, SAN JOSÉ, LIMON, SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía, que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón. Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos &c. &c.

MANUEL BARAHONA,
GERENTE.

Octubre 3. 1m.

DEPOSITO DE SE GARANTIZA
MATERIALES EL PESO Y LA MEDIDA
de todo lo que se vende en este

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA—

Octubre 24—1 m.

Almacén

Buena Oportunidad

Se vende: Un despulpador completo para café tamaño B. de Gordon; tiene además como repuesto, un cilindro y dos camisas. Un clasificador para café en pergamino sistema Penny y Ca. que se adopta para arreglar el cilindro de modo que pueda obtenerse 1a. 2a. y 3a. Un malacate con su máquina de multiplicación. Dos teléfonos usados pero en buen estado. Una magnífica mula, de paso fino propia para señora por lo mansa.

Para precios y condiciones informarán en la Tienda de Novedades de don Manuel Romero Peláez. Oct. 6. 15 v. alt.

Jabón Antiherpético
Sulfuroso Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ
Por mayor y menor: Macaya & Co. y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Oficial

Se proroga la licencia concedida á la señorita Ana Lustchany para separarse del cargo de maestra y se dispone que continúe sustituyéndola don Ezequiel Solís.

—Por no haber aceptado don Alfredo Jiménez el nombramiento de delegado para presenciar los exámenes de las escuelas públicas de Cartago, se nombra en reposición á don Manuel González Zeledón.

—Se le inviste con el carácter de Registrador auxiliar del Estado Civil al Agente Principal da Policía del distrito de Pigres, de la comarca de Puntarenas.

—Se le acepta la renuncia de Administrador del Ferrocarril al Pacífico al Intendente del mismo don Manuel G. Escalante y se promueve al desempeño de aquel cargo al Agente Superior de la División de Esparta don Alberto Villaseñor; y se nombra á don Francisco Carranza para Agente de la Estación de Esparta con el sueldo de ₡ 150 mensuales y á don Carlos Strarburger para Agente de la Estación de Puntarenas.

Cablegramas

LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ

Washington, 6.—Dice el Senador Morgan que el cablegrama que dirigió el Presidente al cónsul Elirmann constituye el reconocimiento práctico del estado independiente de Panamá. Opina, además, que al hacerlo el Presidente se excedió en sus funciones. Aunque el Congreso apoyara al Gobierno en el reconocimiento de la nueva república, habrá muchísima demora antes que pueda negociarse un nuevo tratado. Los demócratas se servirán de este incidente para las próximas elecciones presidenciales; exigirán también que se sometan al congreso todos los documentos incluyendo toda la correspondencia secreta si la hubo, entre la Secretaría de Estado y nuestros representantes diplomáticos ó oficiales de la Armada. Esto implica una dilatada discusión que contribuirá á aumentar la demora en la construcción del canal istmico. Se hace notar que en tres ocasiones anteriores los Estados Unidos intervinieron en los asuntos colombianos á fin de cumplir con las obligaciones impuestas por tratados y siempre á favor del gobierno de Colombia, pero ahora que los Estados Unidos tienen intereses propios, notifican á Colombia, después de la independencia de Panamá, que no puede haber derramamiento de sangre, cuya notificación constituye una prohibición al gobierno de Colombia de tomar medidas para sofocar la revolución.

De Europa no se esperan noticias desagradables porque á Inglaterra y Francia no les agrada cualquier demora que haya en la construcción del canal por el gobierno americano; Alemania mirará sin pesar cualquier dificultad que se suscite entre Estados Unidos y Colombia. Dice el Senador Morgan que el gobierno no puede salir de su actitud actual sin tener un rompimiento con Colombia, pues se sabe que Colombia tiene la intención de declarar la guerra á Estados Unidos.

INGLATERRA Y LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ

Londres, 7.—La noticia de que Estados Unidos reconoció de hecho el gobierno de hecho de la República de Panamá, llegó muy tarde. Por eso fué imposible obtener una expresa opinión oficial al respecto. Hay motivos para creer, sin embargo, que la Gran Bretaña no dejará de seguir el ejemplo de los Estados Unidos.

EL TRATADO DE RECIPROCIDAD CON CUBA

Washington, 7.—Se está intrigando en el sentido de conseguir el rechazo del tratado de reciprocidad con Cuba. Opinan los demócratas que los conspiradores traman una combinación tan fuerte que podrá derrotar las fuerzas de los amigos del tratado que pasará tanto en las sesiones extraordinarias como en las ordinarias del Congreso.

EMPRÉSTITO DE MARRUECOS

Londres, 7.—En ésta se cree que el haber abandonado el Sultán de Marruecos su lucha contra los rebeldes, según noticia que hace poco se publicó, se debe al agotamiento de sus recursos. De Tánger participan la interesante noticia de que lord Lansdowne y Mr. Delcasse

tienen ya prácticamente arreglado el empréstito anglo francés de diez millones de dollars para Marruecos. No se han arreglado aún los pormenores, mas se cree probable que el empréstito será garantizado por las aduanas del sultanato.

FRANCIA Y LA NUEVA REPUBLICA DE PANAMA

Paris, 7.—Antes de reconocer formalmente la República de Panamá, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcasse, ha resuelto obtener del nuevo Gobierno una promesa de si es su intención llevar á cabo las obligaciones contraídas por Colombia con respecto al canal y demás intereses franceses. Hasta que no se haya dado esta promesa de una manera inequívoca, se le negará el reconocimiento de parte de Francia. Una vez dada la promesa, se cree que Francia extenderá inmediatamente su reconocimiento al nuevo Estado. Del cónsul de Francia en Panamá se recibió ayer un cablegrama anunciando que Panamá responderá por todas las obligaciones contraídas por Colombia tanto legales como aquellas que están estipuladas por medio de tratados. En los círculos oficiales se considera que esto hace prácticamente segura la actitud que piensa adoptar el nuevo estado con respecto á la propiedad francesa, pero á fin de desvanecer la menor duda, se espera una declaración por parte del nuevo gobierno. Una vez que se haya recibido ésta, se espera que Francia seguirá el ejemplo dado por Estados Unidos.

7000 HOMBRES EN

MARCHA PARA EL ISTMO

Paris, 7.—“Le Patrie” publica en su edición de esta tarde un telegrama de Amberes, el cual anuncia que en una entrevista con un representante de la prensa el cónsul general de Colombia señor González Torres, manifestó que ha recibido un cable de dicha República avisándole que están para llegar á Saboyilla siete mil hombres en camino para Colón. Encuéntrese entre ellos quinientos hombres antioqueños; también va gente de Boyacá.

MÉJICO Y PANAMÁ

Ciudad de Méjico, 6.—Los empleados del Gobierno guardan reserva relativa á la sección de Panamá. “El Imparcial”, periódico semi-oficial, se limita á publicar los despachos sin hacer comentarios editoriales. Reina la creencia general que los Estados Unidos tiene mucho más que ver con el movimiento que lo que está á la vista. El sentimiento popular no es hostil á la nueva república, excepto en lo que se relaciona con la intervención de los Estados Unidos, á cuyo país es hostil el sentimiento de la América latina.

FUTURAS INTERPELACIONES

Washington, 6.—La revolución en Panamá y el reconocimiento del Gobierno de hecho por los Estados Unidos, ha suscitado algunas cuestiones embarazosas para el Gobierno. Un miembro de la comisión de Relaciones Exteriores indicó las interpelaciones que el Gobierno tendrá que contestar de que el Congreso reconozca solemnemente la nueva república. Esas interpelaciones son: ¿Mientras se discutía el tratado Hay-Herran en el Congreso, que intimación hicieron los miembros del gobierno diciendo que si fracasaba el tratado, se harían arreglos con el Estado de Panamá? ¿Qué parte tomó en alentar la revolución el apoderado de la nueva compañía del canal de Panamá?

¿Dió alguien permiso tácito de alentar la creencia de que este Gobierno estaría dispuesto á tratar con el Estado independiente de Panamá si Colombia dejara de ratificar el tratado? ¿Cuándo se dieron y cuáles instrucciones telegráficas al Comandante del navío de guerra americano “Nashville” al despacharlo á Colón? ¿Cuándo se dieron y cómo fueron las instrucciones del comandante Hubbard para que obligara la inmediata evacuación de Panamá por las fuerzas colombianas? ¿Por qué se ha dado tanta prisa al Presidente en reconocer el nuevo estado, en contra de todos los precedentes?

Lo primero que se hará en el Senado á este respecto será la presentación del senador Morgan, pidiendo á la Secretaría de Estado que explique las relaciones que existen entre Estados Unidos y Colombia en vista del tratado de 1846, el cual garantiza la soberanía y los derechos de propiedad de Colombia en el Istmo.

ENTUSIASMO DE LOS PANAMENOS

Panamá, 6.—Anoche hubo parada de la tropa que forma la guarnición de esta ciudad. Hubo mucha concurrencia y mucho entusiasmo. Los concurrentes vivaron constantemente á los miembros de la Junta de Gobierno. Concluida la parada se dió una serenata al general Huertas y lo llevaron en hombros por las calles de la ciudad. Más tarde una inmensa concurrencia se reunió frente al Consulado Americano é hizo una manifestación de simpatía por los americanos. El Gobierno está ya ejerciendo jurisdicción. Todas las provincias se han unido al movimiento separatista. Por todo el Istmo reina la mayor cordialidad y unión.

NAVIOS EN MARCHA

Washington, 6.—En la Secretaría de la Armada se ha recibido un cablegrama del Almirante Glass, avisando que salieron de Acapulco con destino á Panamá los navíos de guerra “Marblehead”, “Concord”, “Wyoming”, y de la cañonera “Mero”. Sus capitanes tienen orden de hacerse al camino con todo vapor. La Secretaría ha recibido también un cablegrama del comandante Delane, del “Dixie” anunciando

do su arribo a Colón con 450 marinos. Avisa también la evacuación del Istmo por las tropas colombianas y que reina tranquilidad en el Istmo.

FRANCIA Y PANAMÁ

París, 6.—El Cónsul de Francia en el Istmo avisa que el nuevo estado se hace responsable de todos los compromisos contraídos por Colombia, mediante tratados. Esta noticia se considera muy importante en los círculos oficiales pues demuestra que el nuevo estado no repudiará las concesiones canaletteras y demás derechos obtenidos por Francia en Colombia.

MOVIMIENTOS NAVALES

Berlín, 6.—El almirantazgo alemán anuncia que la revolución de Panamá, no ejercerá ninguna influencia sobre los movimientos de los navios de guerra alemanes en aguas americanas.

TURQUÍA SERÁ COMPELIDA

Constantinopla, 6.—A consecuencia de la respuesta que se recibió de la Puerta, en que se declara supérfluo el nuevo plan de reformas para Macedonia anunciando a la vez que Turquía está llevando a cabo las propuestas que se convinieron anteriormente, se cree que Austria y Rusia enviarán un ultimátum a Turquía fijándole un plazo para la aceptación de los nuevos proyectos, caso de que la Puerta se negase otra vez a ponerlos en práctica. Las dos potencias mencionadas darán los pasos en el sentido de obligarla a cumplir.

MATANZA DE ALEMANES EN UNA COLONIA DE AFRICA

Ciudad del Cabo, Colonia del Cabo, 6.—Despachos oficiales recibidos en ésta, confirman con todos sus pormenores las noticias relativas a la matanza de la guarnición alemana por la tribu Bondelwart. Los alemanes pelearon bien pero el número los venció. Se cree que no se salvó ni un solo alemán. Warmpad fue incendiada. Los traficantes aislados en diferentes puntos han sido asesinados. Las familias inglesas están presas. Se atribuye el levantamiento a la gran escasez de víveres resultado de la sequía.

LLEGADA DEL "BOSTON" A PANAMÁ MANIFESTACIÓN POPULAR

Panamá, 7.—Procedente de San Juan del Sur llegó a este puerto a medio día el crucero americano "Boston". Luego que hubo fondeado, el crucero istmeño "Padilla" le hizo la salva de cañonazo a la cual el "Boston" no contestó. El teniente Freeman dió explicaciones por esta omisión a la autoridad istmeña, manifestándole que el comandante de dicho navío ignora que su gobierno había reconocido la nueva república. Mientras se arreglaba esta cuestión se organizó una gran procesión acompañada de la banda marcial. Se llevaban entrelazados los pabellones de los Estados Unidos y Panamá. No se ha recibido nada de nuevo de Colón.

La independencia del Istmo de Panamá

Modo de sentir y de pensar de los colombianos

En las opiniones emitidas por algunos de mis compatriotas con respecto a los asuntos de Panamá, algunos de ellos dan a entender que por parte del gobierno general ha habido algo como desvío ó injusticias flagrantes en las prácticas de su administración para con esa sección de la República, y nada más inexacto.

Durante la Federación, en las administraciones liberales, nada sabemos que hiciera el gobierno nacional en contra de los intereses del Estado de Panamá. Sus presidentes se elegían como en los demás Estados federales, y sabido es que los "reforzos democráticos", nunca asumieron caracteres tan escandalosos en los demás Estados, como los que se sucedían anualmente en el Istmo.

Durante el gobierno central, fuera del espíritu de su legislación, preciso es confesarlo, no hubo nada que sepamos favoreciera a los demás departamentos en contra de los intereses de Panamá, mientras que el Istmo siempre ha gozado de franquicia comercial, pues tanto el puerto de Panamá como el de Colón han sido libres, a lo que se agrega que en esta sección de la República, "única en el país", no fué forzosa la circulación de papel moneda, pues todas las transacciones se efectuaban en moneda de 835 milésimos. Qué más?

Por otra parte, creemos que ninguna municipalidad de la República gozó de mejores rentas durante medio siglo que la de Panamá, y nunca pasó de una ciudad de tercer orden en el país. Culpa, pues, de los gobiernos locales ha sido el estancamiento de todo progreso y en ningún modo del gobierno general, que siempre miró el Istmo como a las demás secciones del país. Por su bonita cara, como se dice vulgarmente, mal podía ese gobierno perjudicar a los demás en beneficio de Panamá que ha contado siempre con más elementos de vida material que los otros departamentos.

En cuanto a la provisión de los principales empleos, ya externé mi opinión, y creo que en ella nadie podrá contradecirme.—F. F. Noriega.

Se reproducen las dos opiniones siguientes por haber aparecido con errores notables:

El movimiento separatista de Panamá es un acontecimiento dolorosísimo para Colombia.

A causa no mal muy grave, cuyas consecuencias da tristeza preveer. Parece ser un pronóstico fatal.

A pesar de tener que hacer un gran esfuerzo para ello, no puedo dejar de reconocer que aunque mezclados con otros egoístas de intereses de momento, hay sentimientos de justicia que dan razón a la revolución.—Roberto E. Smith, (magdamelense).

Los que están elogiando y deificando hoy al dios éxito, piensan poco en el porvenir de la América latina.

El Águila del Norte ha clavado ya sus garras en la garganta de Colombia, y es difícil existir lo que sobrevenga; pero.....me espeluzna al contemplarla.

Los empleados que juraron "ayer" sostener y defender la Constitución y se han "prestado" hoy para convertir en girones el glorioso pabellón que nos legó Bolívar, ostentan satisfechos un estigma "dorado," sin advertir siquiera que en él se trasluce la palabra TRAIADOR. M. W. Angulo, (caucano).

La Independencia del Istmo en Puntarenas

(POR TELÉGRAFO)

Puntarenas, 8.—(Recibido a las 6.40 p. m.) El incógnito telegrama de su corresponsal de Puntarenas es falso. La mayoría de los istmeños participamos ideas separatistas.—P. A. Silvera.

Duelo Nacional

La muerte del venerable anciano don Francisco María Iglesias causó como era de esperarse, profunda sensación en todos los círculos de nuestra capital. El Gobierno, fiel intérprete del sentimiento público, decretó que el entierro del patricio sería costeado por el Estado y ordenó honras militares que se hicieron con toda solemnidad. Pero más importante fué aún la manifestación social. Numerosas personas de significación en la política, representantes distinguidos de la juventud y del bello sexo siguieron el féretro hasta el mismo Cementerio. Allí hablaron en nombre del Gobierno, don Tobias Zúñiga, Secretario de estado en los despachos de Gobernación y Guerra, y el Dr. don Ramón Zelaya, que veía al señor Iglesias como a su benefactor. Ambos discursos son dignos de elogio y de la solemne y triste despedida que hacía la actual generación al último representante de las clases que gobernaron a Costa Rica antes de 1870. Mañana publicaremos un estudio biográfico del insigne hombre público que acaba de morir y cumplimos por hoy con el deber de enviar nuestro respetuoso pésame a sus deudos.

La reclamación de la United Fruit Cy

LO QUE HAY DE CIERTO

Dos diarios de esta localidad, "El Derecho" primero y "La República" luego, han difundido alarma entre los costarricenses, al dar la noticia de que estamos amenazados de un conflicto internacional, basado en reclamos de la United Fruit Company en contra del gobierno de esta república.

Los periódicos en cuestión dan la noticia sin determinar los hechos y dejando al público amplia margen para que la lleve con sus justos temores y con su indignación tal vez prematura.

Queriendo dar a nuestros lectores un dato verídico y fundado acerca del delicado asunto, nos acercamos a una persona que por la posición que ocupa y por el conocimiento que tiene de estos negocios, nos merece amplio crédito y tienen sus palabras autoridad irrecusable.

El caballero antes dicho, nos aseguró que no existe actualmente el peligro de una reclamación y que el dicho que nos ha llenado de tan justa alarma, tuvo origen indudablemente en el hecho de haber asegurado temerariamente algún empleado de la United Fruit Cy. que las diferencias que se ventilan actualmente entre la Compañía antes citada y la Costa Rica Railway, sobre nuevo muelle y pase a nivel de las vías ferroviarias, concluirán por arreglarse con los cañones de los acorazados del coloso del Norte.

Pero la misma persona nos decía, además, que es hasta ignorar por completo las reglas del Derecho internacional, el suponer que sea una nación extranjera y por la fuerza, la que haya de venir a impartir justicia a dos litigantes que están obligados a solicitarla ante los tribunales del país.

Sobre Costa Rica no pesa la inmensa responsabilidad de mantener y hacer cumplir las concesiones otorgadas a la United Fruit Cy.; antes al contrario, gracias a una cláusula, cuya previsión podemos hoy mejor que nunca, apreciar, la concesión se hizo sin perjuicio de tercero y quedando obligada la compañía frutera a hacer los arreglos del caso con cualquier reclamante que pudiera aparecer.

Los Tenemos, pues, en perspectiva un litigio ruidosísimo; pero no una reclamación internacional que en este intrincado asunto no tendría nada que hacer.

Más cablegramas

Recibidos a las 5 p. m.

FRANCIA Y LO DEL ISTMO

París, 8.—Con ligeras excepciones, el gobierno y la opinión pública favorecen la aptitud adoptada por los Estados Unidos en Panamá. La Prensa se ocupa mucho del asunto y alaba a Roosevelt y Hay. Dice "Le Matin" que Roosevelt ha hecho un gran beneficio a la humanidad al poner fin a los obstáculos colocados por Colombia en el del Progreso.

ASUNTOS PANAMENOS

Washington, 8.—Se ha dado orden de despachar el acorazado "Maine" a Hampton Roads para prepararse a fin de estar listo para un servicio inmediato. Su destino es el istmo de Panamá. El objeto del despacho es el de obtener un efecto moral, pues equivale a una notificación al mundo de que no se permitirá ninguna intervención en Panamá.

Washington, 8.—En la Secretaría de Estado no se da ningún crédito a la noticia de que se hallan 7,000 hombres en camino para Panamá por tierra. Tampoco se cree cómo pueda haber tropa por mar en camino para Panamá. Se sabe de fuente responsable que si Colombia trata de enviar tropa al Istmo por mar, la fuerza naval americana impedirá su desembarco. Son tan malos los caminos del interior de Colombia, que un viaje por esta vía se considera obra de meses. El Gobierno ha resuelto mantener libre el tránsito y esto no se puede hacer si se rompieran las hostilidades. El modo más fácil de evitar la guerra es impedir el desembarco de tropa ó no dejarla pasar la frontera. Mañana zarpará con destino a Colón el navío "Mayflower" llevando a su bordo el Cónsul general de Estados Unidos en Panamá. Con este son ya diez los navios que van para el Istmo. En la Secretaría de la Armada se dice que los marinos son suficientes para hacer frente a la situación. Se considera de significación el telegrama suspendiendo hasta segunda orden la salida del transporte "Kirkpatrick" para las Filipinas. Espera el gobierno que tendrán éxito los esfuerzos hechos para construir el canal de Panamá. En cada punto se establecerá una estación carbonera americana, las que serán bien fortificadas y dominarán la vía acuática completamente, tanto como Inglaterra domina la entrada del Mediterráneo con su fuerte de Gibraltar. Los navios de guerra "Atlanta", "Dixie" y "Nashville" están en Colón, y el "Boston", "Wynoming", "Concord" y "Marblehead" se encuentran en camino para Panamá. Concluidas las reparaciones que se están haciendo al "Olympia", también irá a Colón. El "New Maine" tiene orden de trasladarse a Colón. El martes se embarcarán para Guantánamo 3,500 marinos. Esta fuerza se puede despachar al Istmo en caso de necesidad. Aun no ha sido retirado el señor Herrán, encargado de los asuntos colombianos. Mr. Hay anunció esta mañana que había sido nombrado Felipe Bunau Barilla, representante en Washington de la nueva república. El gobierno británico ha colocado sus intereses y los de sus ciudadanos en el Istmo, bajo la protección de los Estados Unidos. Se espera que las otras potencias harán lo mismo. El gobierno americano desea evitar la reunión de muchos navios extranjeros en las aguas del Istmo.

CHILE Y PANAMÁ

Valparaíso, 8.—El gobierno espera un completo informe de su Cónsul en Panamá relativo a los asuntos del Istmo, antes de resolver la actitud que ha de adoptar con la nueva república. La prensa y el público se muestran muy poco interesados en los asuntos del Istmo, aunque no deja de sentirse cierta indignación contra los Estados Unidos, cuyo papel en este asunto se dice que ha sido el de un villano.

LEVANTAMIENTO EN BOGOTÁ

Washington, 7.—En un despacho fechado en Bogotá, noviembre 4, el ministro de los Estados Unidos Mr. Beaupre avisa a la Secretaría de Estado que corren rumores de un levantamiento ARREGLO ENTRE EL JAPON Y RUSIA. Berlín, 5.—Encuétrase tan adelantadas las negociaciones entre el Japón y Rusia que se anuncia oficialmente que dentro de pocos días se pueden esperar los pormenores del convenio que está para celebrarse. Ha desaparecido todo temor de una guerra.

Recibidos a las 9 de la noche

ASUNTOS PANAMENOS

Berlín, 8.—La prensa alemana se muestra sumamente indignada con los Estados Unidos por la actitud que han tomado en los acontecimientos de Panamá. "El Dresdener Nacarithon" dedica toda la primera página a un ataque dirigido contra los Estados Unidos. Entre otras cosas dice que el imperialismo americano no se para en palabras sino que procede sin demora a los hechos sin hacer caso al derecho moral ó tener es-

crúpulos de ninguna parte. La última hezaña de esta naturaleza del Tío Samuel es el arrebato de Panamá a la República de Colombia. Otro periódico importante asegura a sus lectores que dentro de poco se anunciará un gran aumento de la escuadra alemana, lo cual es necesario para atender sus intereses en Sur América.

Nueva York, 8.—El señor Mutis Durán, ex-Gobernador de Panamá, se manifiesta extrañado de que él iba a ser el presidente del Istmo. Dijo: Yo no he tenido que ver con el levantamiento; no sé a quién elegirán Presidente. Por lo que a mí toca estoy completamente consagrado a mis asuntos personales; cuando regrese a Panamá me ocuparé en mi profesión de abogado.

Nueva York, 9.—"El Herald" de esta mañana trae el siguiente artículo de fondo: "La suerte está echada. El Presidente Roosevelt ha resuelto virtualmente reconocer la existencia de la nueva República. Como patriotas y como hombres prácticos los americanos de todo color político, debieran aceptar los hechos y prestar su apoyo al Gobierno. La cuestión de si Roosevelt tiene ó no razón es problema para el futuro. El fallo sobre este punto se pronunciará en las próximas elecciones, quizá en la próxima convención republicana. Entonces la política observada por Roosevelt se aprobará como justa y prudente ó se reprobará como inicu, imprudente y atolondrada. Sea cual fuere el fallo, es indispensable que Roosevelt posea el valor de sus convicciones. Es imposible imaginar un contraste tan marcado como el que existe entre Roosevelt y su predecesor. Este abandonó las riendas a un Congreso chauvinista, el cual manejado por una prensa aun más chauvinista, hizo posible la guerra hispano-americana. Aquel, poseído de una excesiva confianza en sí mismo, acepta voluntariamente la tremenda responsabilidad de su política centroamericana, la cual podrá envolver a Estados Unidos en complicaciones internacionales. Por ahora, sin embargo, la perspectiva no puede ser más risueña. Los intereses británicos se garantizaron cuando se firmó el tratado Hay-Pauncefote. Francia no tiene duda alguna de que recibirá gran beneficio de la intervención americana.

Es casi ya una certeza que el canal se construirá por Panamá, de consiguiente los tenedores de bonos franceses recibirán lo que sobre de los cuarenta millones que se pagaron a los que organizaron como una especulación la nueva compañía del canal. En lo que se relaciona, pues, con Europa el horizonte está completamente despejado y aunque hubiera nubarrones, ello sería un incentivo para el público americano para apoyar al Gobierno. El nacimiento de la nueva República no disminuye las dificultades de ingeniería pero mejora notablemente las condiciones políticas bajo las cuales se podrá conseguir aquella vía. Como periódico independiente sin prejuicios ni obligaciones "El Herald" confiesa francamente que pasó el momento en que podía discutirse sobre la superioridad de las dos vías canaletteras. Esa controversia ya no es posible. El último levantamiento en el Istmo y la actitud del Gobierno de Washington hacia la nueva República tienen por lo menos el mérito de haber arreglado definitivamente la cuestión canalettera. El canal se construirá por la vía de Panamá. Es de importancia vital que se suspenda de una vez toda oposición a la ruta por Panamá. Ni el "New York Times" ni el senador Morgan podrán deshacer los hechos de los últimos días ó esperar un cambio en la actitud del Gobierno. Ahora cuando se ha lanzado en las vías de hecho, este país se encuentra en una situación de la que puede resultar la crisis de su historia. En estos momentos no debe haber ni demócratas, ni republicanos ni partidarios del canal de Panamá ni del de Nicaragua, sino solamente "americanos," cuya obligación es la de sostener al gobierno tenga ó no razón.

Importante nota

del ministro de Relaciones Exteriores sobre la actitud de Estados Unidos en el Istmo

(POR CABLE)

Washington, 7.—Se acaba de enviar a la prensa una larga exposición de los motivos que

han inducido á los Estados Unidos á reconocer con tanta prontitud el gobierno de facto de la nueva república de Panamá, y de los que ha tenido para enviar al gobierno de Bogotá lo que es prácticamente una advertencia de que no se le permitirá posesionarse de nuevo del Istmo. La exposición, obra de Mr. Hay, dice lo siguiente:

“Los pasos dados por el Presidente en el asunto de Panamá no sólo se ajustan bien á los principios de justicia y equidad y están de acuerdo con los mejores precedentes de nuestra política internacional, sino que han sido los únicos que podía haber dado en defensa de nuestros derechos y obligaciones, estipulados por el tratado que celebramos con la Nueva Granada en 1846. Esta nación garantizó que el derecho de tránsito al través del Istmo de Panamá, por medio de cualquier modo de comunicación, existente entonces ó que pudiera obtenerse en el porvenir, sería libre para el gobierno y los ciudadanos de Estados Unidos.

Este derecho que adquirimos por medio de un tratado no fué concedido gratuitamente sino á cambio de valiosa recompensa, porque en virtud del mismo artículo, los EE. UU. garantizan positiva y eficazmente á la Nueva Granada, la perfecta neutralidad del Istmo, con la mira de que el libre tránsito de un Océano á otro no fuese interrumpido ó embarazado en lo futuro. Mientras subsista dicho tratado y como consecuencia del mismo, los EE. UU. debían garantizar á la Nueva Granada los mismos derechos de soberanía y de propiedad que habían tenido antes de ser firmado el convenio.

Los estrechos lazos que este tratado estableció entre los dos gobiernos están bien expuestos por el Presidente Polk en el mensaje que dirigió al Senado recomendándole la ratificación del mismo y que dice así:

“No se puede exagerar la importancia de la concesión hecha á los intereses políticos y comerciales de los Estados Unidos. La ruta de Panamá es la más corta entre los dos Océanos. A juzgar por el informe que acompaña, parece ser la vía más práctica para ferrocarril ó canal. Las grandes ventajas que resultarían para nuestro comercio del establecimiento de esta comunicación, no sólo con la costa occidental de América, sino también con el Asia y las islas del Pacífico, son harto evidentes para que sea necesario entrar en detalles. Dicho tránsito nos evitaría una peligrosa navegación de más de nueve mil millas por el Cabo de Hornos, y haría relativamente fácil y pronta la comunicación con nuestras posesiones situadas en la N. O. de América.

No tuvo por objeto el tratado garantizar la posesión del territorio á una nación extranjera y con la cual no tuvieran intereses comunes los Estados Unidos. Antes por el contrario estamos más profundamente interesados en la cuestión de la garantía que la misma Nueva Granada ó cualquier otro país.”

Estas consideraciones, cuyo gran alcance fue debidamente apreciado durante tanto tiempo, han ido adquiriendo mayor importancia cada día. La adquisición de Haway y Filipinas ha contribuido á aumentar su valor. El comercio y tráfico del mundo entero requieren el libre y pacífico tránsito del Istmo que hoy tiene importancia trascendental. El derecho de supervigilancia que poseen los Estados Unidos no lo hemos perdido nunca, ni por descuido nuestro en lo que se relaciona con nuestros derechos, ni por falta de cumplimiento de nuestro deber impuesto por el tratado.

En 1853, Mr. Evriest aseguró al ministro del Perú que no titubearía en mantener la neutralidad del Istmo en caso de un rompimiento de hostilidades. En 1866, Colombia que siempre ha estado lista para aprovecharse de los privilegios que le confiere el tratado, manifestó la esperanza de que en caso de un rompimiento entre el Perú y España, los Estados Unidos pondrían en vigor la garantía de neutralidad. Casi no ha habido Administración durante la cual una ú otra de las partes contratantes, no se haya servido del tratado como base de peticiones más ó menos importantes. En el año 1871 Mr. Fish manifestó que la Secretaría de Estado tenía motivos para creer que en diversas ocasiones las advertencias hechas por este gobierno habían evitado ataques contra la soberanía de Colombia en el Istmo.

En 1896, estando Colombia amenazada con hostilidades de parte de Italia, á causa del asunto Cerruti, Mr. Bayard dijo que los Estados Unidos no podía sino opinar que una potencia europea no debía recurrir á la fuerza contra una república hermana, de este hemisferio, en lo tocante al uso soberano y sin interrupción del puerto cuyo territorio está garantizado por nosotros mediante el solemne compromiso de un tratado.

Los Estados Unidos no sólo han protegido constantemente á Colombia contra la invasión extranjera, en virtud de los derechos y deberes creados por el tratado de 1846, sino que también han intervenido repetidas veces para impedir que se interrumpiera el tránsito por el Istmo, con motivo de las discordias civiles.

En los referidos casos, intervenimos algunas veces por iniciativa de Colombia y otras por nuestra propia cuenta, pero siempre en provecho de Colombia y del comercio universal.

Mr. Seward expuso claramente nuestra situación del modo siguiente:

“Los Estados Unidos no han tomado ni tomarán parte en ninguna cuestión ó revolución en el Estado de Panamá ni en ningún Estado ó Estados de Colombia.

Se limitarán á mantener perfecta neutralidad respecto de las controversias domésticas. Sin embargo los Estados Unidos estarán prontos á proteger el tránsito comercial al través del Istmo, contra la invasión, ya sea la causa interior ó exterior. Jamás ha existido duda alguna respecto á la validez del tratado de 1846 que garantiza el tránsito libre y franco al gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos.”

Hemos ocupado el Istmo para el tránsito de tropas y para perseguir á los reos prófugos. En un protocolo que se firmó en Bogotá el 22 de febrero de 1879, se nos reconoce este derecho. Hay que recordar que la eficacia de este tratado, no depende de la personalidad de los firmantes ó del nombre del territorio á que se refiere; es, según la expresión de los abogados, un pacto que se refiere al terreno. El nombre

de Nueva Granada ha desaparecido y su territorio se ha dividido; pero mientras exista el Istmo, el hecho geográfico mantendrá vigente el solemne convenio que obliga á los poseedores del territorio á dar á los Estados Unidos libre tránsito y nos obliga á su vez á mantener, ante el Istmo y el mundo, el ejercicio de este incalculable privilegio.

Por consiguiente, es cosa demasiado clara y que no admite discusión, que habiéndose celebrado un tratado, en virtud de repetidas solicitudes del gobierno de Colombia, entre este país y los Estados Unidos, con objeto de poner en práctica el tan meditado proyecto de Canal al través del Istmo, obra que debía permanecer á los Estados Unidos y estar bajo su dominio, no podía considerarse como novelesca la propuesta que se quería adoptar, sino que más bien constituía la realización de un plan que se venía fomentando desde hacía mucho tiempo por ambos países, y la confirmación del derecho que había concedido en principio, desde hacía mucho tiempo, el gobierno de Colombia.

Universalmente se creyó que había llegado el momento propicio de llevar á cabo este gigantesco proyecto, el cual era demasiado grande para una empresa particular. Tan sólo el gobierno de una gran potencia que dispusiese de inmensos recursos podía llevarlo á cabo con éxito. El único gobierno que posiblemente podría hacerlo es el de los Estados Unidos.

Autorizado por el Congreso, el Presidente negoció un tratado con el gobierno de Bogotá para la construcción del canal por el Istmo de Panamá.

La Cancillería de Washington trató con toda consideración al Gobierno de Colombia. El tratado contenía estipulaciones extraordinariamente liberales, y se pagaba una gran suma por el privilegio de construir el canal, dando también una buena cantidad anual, en calidad de arriendo.

A todo esto había que agregar los beneficios innumerables que obtendrían el Gobierno y pueblo colombianos de la construcción por su territorio de esta obra colosal.

El tratado fué ratificado sin demora por el Senado de los Estados Unidos y rechazado por unanimidad por el de Colombia. Las insinuaciones que se han hecho á este Gobierno después del rechazo del tratado, en calidad de bases para un nuevo arreglo, son demasiado vagas y extravagantes, para que los Estados Unidos las pudiesen tomar seriamente en consideración. Fueron de carácter tal, que en el público de Panamá hicieron la impresión de que ya no había esperanza de que se realizara el tan anhelado proyecto. Esto nos ha traído enseguida los repentinos y sorprendentes acontecimientos que acaban de llamar la atención de este país y del mundo; aunque desde hace muchos años han existido muchos motivos para mantener el descontento y la zozobra que existían en el pueblo panameño. Parece ser que el fracaso del tratado canalero lo ha convencido de que no era posible esperar más de la unión con el gobierno de Colombia, la cual no fué nunca del todo satisfactoria.

Empezaron á trabajar con ese talento para la pronta y secreta organización que no tiene igual entre las gentes del Norte. La trama de la revolución se preparó de antemano y de repente, en un sólo día, sin hacer un sólo disparo, con excepción de los pocos proyectiles que lanzó dentro de la ciudad un vapor de Colombia, lograron su independencia. Se organizó luego un gobierno compuesto de los principales ciudadanos.

Una fracción de las fuerzas de Colombia tomó parte en la revolución, y el resto regresó á Colombia.

Por lo visto la nueva República empieza su vida independiente organizándose por todo el Istmo, sin ninguna oposición. La actitud del Presidente en este conflicto estaba indicada de antemano por todos nuestros principios y precedentes. Se dió orden de mantener libre el tráfico de mar, cualesquiera que fueran las fuerzas que lo amenazaran, se ordenó á nuestros oficiales en el Istmo que hiciesen todo lo posible para impedir un ataque de cualquiera de las facciones, el cual pudiera interrumpir el tránsito.

Al mismo tiempo el Presidente dió aviso al mundo entero de que no sólo las obligaciones que nos imponen los tratados, sino también los intereses imperativos de la civilización lo obligaban á poner fin á lo que esperamos será la última de las luchas civiles y discordias incesantes que han sido por tantos años la maldición de Panamá.

Nunca ha tenido un Jefe de Estado tan claramente trazado su deber como en la crisis actual el Presidente de los Estados Unidos. Los intereses del Istmo, los del pueblo de Colombia, los de los Estados Unidos y los del comercio del mundo, requieren que se mantenga libre el tránsito del Istmo y que se haga todo lo posible para establecer la paz perdurable en Panamá.”

INTERESES GENERALES

Señor Director de EL NOTICIERO. — San José.

Estimado señor: Hace pocos días leí en “La República” un comunicado en el cual se trata de desvirtuar los cargos que se hacen á don Clodomiro G. Figueroa por su conducta como Gobernador de esta comarca durante la lucha de la “reelección.”

Yo vivo desde ese época en Puntarenas; presencié y tomé parte en aquella lucha; me constan muchas cosas, y aún fui una de las víctimas de los atropellos del señor Figueroa.

Formé yo parte de las filas republicanas que contenían la mayoría y lo mejor, puede decirse, de la Comarca. Nuestro triunfo hubiera sido seguro sin la orden que se nos dió de abstenernos de votar.

El señor Figueroa se empeñó y ayudó en tanto pudo en la reelección de don Rafael Iglesias. Todo el mundo conoce las intenciones de ese mandatario respecto de nuestro Puerto. De modo que sus partidarios, ó los que colaboraron en su elevación son culpables directa ó indirectamente de la política del señor Iglesias,

puesto que al reelegirlo ya conocían sus intenciones.

Por eso he sido y soy adversario del señor Figueroa ahora que se le postula para la diputación.

Debemos pensar en lo que puede suceder. Puntarenas está amenazada de muerte y si mañana, por desgracia, volviera el señor Iglesias ó alguno de sus paniaguados al poder, debe contarse con un diputado enérgico y que no se deje llevar por las miras ambiciosas de un mandatario tal.

En ese punto resulta poco favorecido el señor Figueroa, por los antecedentes que dejo apuntados.

No creo, pues, que convenga para representarnos en el Congreso que debe tal vez decidir sobre la suerte de este Puerto.

Los electores así la han comprendido y su voto en gran parte favorece, hasta la fecha, la candidatura del señor don Pablo M. Rodríguez.

El señor Rodríguez es costarricense de nacimiento; es inteligente; de honradez sin mácula; de carácter enérgico y está muy relacionado en la capital, cosa importante para nosotros.

Creo que los electores en quienes hemos depositado nuestra confianza, no deben faltar á ella y deben votar por el candidato que sostiene la mayoría del pueblo, por el señor Rodríguez. Lo contrario es faltar á sus deberes y á su conciencia, pues el elector no debe mirar intereses personales ni de círculo, sino el bienestar de su país.—LEÓN FERNÁNDEZ GUARDIA.—Puntarenas, noviembre 3, 1903.

AVISOS DEL DIA

VENDO

BESTIAS aparentes para tiro de coches y carretones ó para acarrear bananos. Narciso Blanco. 10 de Noviembre. 5 v.

UNITED FRUIT Co.

Departamento de Ganado.

Aviso á los Destazadores

En el potrero “Colección” situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento. R. Castro F. San José, 9 de Novbre

SE DESEA ALQUILAR

Se necesita un local aparente para carpintería y herrería. Dirigirse frente á la Dirección de Obras Públicas. 10 de Noviembre. 2 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Movimiento marítimo

8 de Noviembre.—LIMÓN.—A las 6 a. m. ancló procedente de San Juan del Norte el vapor alemán, Alleghany, capitán Haase. Pasajeros: M. Q. V. Franch, Mullen y 52 de cubierta. Carga 1 bulto. Correspondencia 6 sacos.

—A las 6 a. m. ancló el vapor español, León XIII, procedente de la Habana, capitán Umberto. Pasajeros: Angela Malaran, E. Bratte, Elodia Mujer y 2 niños, Italia Bonatti y niña, J. Pérez, Rosa Ana Dibas, Esteban Maroto, J. Pereira, J. Lorenzo, J. Fernández, R. Sejalor, F. Hernández, E. Villaverde, N. Bokales y Justo Parto. Carga general. Correspondencia 3 sacos.

—A las 6 a. m. ancló procedente de Boston el vapor noruego, Preston, capitán Halversen. Pasajeros: Francisco Fray y Brawn Willis.

9 de Noviembre.—A las 6 a. m. ancló procedente de Colón el vapor alemán, Markomania, capitán Muttrick. Pasajeros: Ricardo Kriebel, Carl Helen Herthe, Oda y Otto Schinker Francisco Muller, Antonio Fontanis, Modesto Garcés. Carga general. Correspondencia 25 paquetes y 1 carta.

Limón, 7.—Ayer á las 3 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro la lancha americana “Anetta,” capitán Gentles, 5 tripulantes y 5 toneladas. Pasajeros: H. H. Tiche, M. Pearson, Sara Segall, Salvadora Noguera, Diego E. Pardo, John Petters y señora, Serafina Avila y niño, Consuelo Avila, Ana Tall y niño y John Searl. Sin carga ni correspondencia.—Despachada por Alvarado & C^o

7 de Noviembre.—PUNTARENAS.—Hoy á las 5.30 p. m. fondeó el vapor norteamericano, San José, capitán Brown, procedente de San Francisco de California. Pasajeros: Presbítero Chaves, doctor Diego Robles, B. Polanco, Mónica Noé Rivas y Pedro Frigoli. Carga 1216 bultos. Correspondencia 9 sacos y 6 paquetes.

Documentos defectuosos

en la Sección de Personas, cuyo despacho va al día 6 del corriente.

Luís Madrigal y compañero. Rafael Campos Herrera, David Camacho Aguilar, Luis Anderson Morúa.

Bautizos

Parroquia de la Merced.—José Santos de la Trinidad, hijo legítimo de Teófilo Rodríguez é Ignacia Fallas.

Rogelio Arturo, hijo natural de Rosa Mora. Francisca Deidamia, hija natural de Ana María Sánchez.

Jaime, hijo natural de Juana Gutiérrez. Parroquia del Carmen.—Victoria Claudia, hija legítima de Celín Pérez y Josefa Chaves.

Rafael, hijo legítimo de Domingo Villalta y María Araya.

Juan Rafael, hijo legítimo de Ramón Loaiza y María Madrid.

Juan Oscar, hijo natural de Julia Brenes.

Manuela Carmen, hija natural de Angélica Alvarez.

Abel, hijo legítimo de Abel Chavarría y Liduvina Guevara.

Margarita, hija legítima de Arnoldo Lang y Mercedes Sáenz.

José Antonio, hijo legítimo de Gerardo Brenes y Antonia Peralta.

Roberto Víctor, hijo legítimo de Roberto Hernández y Antonia Esquivel.

Margarita Clemencia, hija legítima de Gerónimo Pagés y Elena Estrada.

Parroquia del Carmen.—Matrimonios.—Victor Guardia con Joaquina Uribe.

Aquiles Coronel con Josefa Bonilla.

Vistas

Miércoles 11.—Sala segunda.—Alberto Muñoz Solano y otro por falsificación de documentos.

Miércoles 11.—Ramón Núñez contra Ja into Murillo, 1 p. m.

Miércoles 11.—Sala de Casación.—Serafin Ruiz, criminal, 1 p. m.

Defunciones

Narciso Sánchez y Hernández, 50 años, hijo de Juan Cayetano Sancho y María Luisa Hernández, murió de ataque repentino, vecino de la Sabana.

Francisco María Iglesias y Llorente, 78 años 11 días, hijo de Joaquín de Iglesias y doña Petronila de Llorente, murió de nefritis crónica.

Engracia Noguera y Mena, 77 años, hija de Guillermo Noguera y Tomasa Mena, murió de bronconeumonía, distrito de la Merced.

José Rafael Montoya y Castro, nació muerto, hijo de Elías Montoya y Esperanza Castro.

Juzgado segundo del Crimen

Se dió auto de sobreseimiento á favor de Manuel Sandí Araya, por abigeato.

—Se abre á prueba la causa por hurto contra Jorge Rodríguez Molina.

—Se da traslado al defensor del reo de abigeato Guadalupe Avalos Br. don Oscar Herrera para que presente alegatos.

—Se ordena pasar á la Sala segunda en consulta de la sentencia absolutoria la causa contra Manuel Pérez por hurto.

Se ordena archivar la causa contra Manuel María Bolaños Ch. confirmado el auto en que se tenía por extinta la acción penal.

—Se abre a prueba el incidente de tachas de Valenciano Arguedas.

CRONICA

Limón

El doctor Grouver, Cirujano de los Hospitales Marítimos de los Estados Unidos, se embarcó para New Orleans en el vapor “Beacon”, después de haber trabajado con gran empeño en la destrucción de los mosquitos.

—El Sr. S. W. Rothery, jefe del nuevo muelle en construcción sufrió una fuerte caída que pudo haber tenido consecuencias fatales.—“Limón Weekly News”.

Funerales

Con motivo de los solemnes funerales tributados al ilustre ciudadano don Francisco María Iglesias creímos tener ocasión de escuchar la ejecución de una buena y nueva Misa de Requiem, pero no ha sido así, tenemos que confesar con verdadera pena, que una vez más se ejecutó la misa de Giorza, cien mil veces cantada, acompañada de quinteto. Ojalá que sea esta la última vez que la oímos, por lo menos tratándose de solemnes funerales.—[Comunicada]

Murió

Murió ya Carlos Méndez, el mismo que en la noche del sábado fué herido gravemente por Modesto Monge, en San Francisco de Dos Ríos.

Escuela de Comercio

El 25 de los corrientes comenzarán los exámenes de ese Centro.

SERVICIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias de Panamá

Por un pasajero, procedente de esa ciudad, se sabe que los Generales To-var y Amaya se encuentran presos en dicha capital.

Llegaron á Colón con tropas colombianas á la mañana siguiente del pronunciamiento. Sin saber nada de lo ocurrido, tomaron el tren para Panamá, donde fueron hechos presos. El oficial Torres, del cual nos ha hablado el cable, trató de hacer resistencia, á pesar de las intimaciones del Comandante del buque americano “Nashville,” pero fué más poderoso el argumento irresistible de ocho mil dollars en oro que puso en sus manos y en las de sus soldados el mismo Comandante americano.

Hé aquí explicado el porqué del reembarco de las tropas colombianas para Barranquilla.

Encargado de Negocios de Colombia en Costa Rica.

Sabemos de fuente que nos merece entero crédito que el Dr. don Miguel W. Angulo ha sido nombrado Encargado de Negocios de Colombia en Costa Rica.

El Dr. Modesto Garcés, que llegó anoche de Colombia, es el portador de las credenciales del Dr. Angulo.

LINEA Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.— LOUIS WICHMANN, AGENTE. San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

Línea Hamburguesa Americana

Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trasbordo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

—SERVICIO ATLAS—

Los vapores "Siberia" y "Sarnia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

TINTORERIA

AL LADO SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

De

CARLOS PERALTA O.

Acabo de recibir un buen surtido de colores, finos, firmes y brillantes para pañolones, chales, rebosos y todo objeto de seda. Negro firme y brillante especial para seda y lana como trajes de señora y ropa de hombre etc.

Precios bajos al alcance de todos los pobres.

Baratillo

Liquidación final en el Bazar de San José del ramo de telas para trajes de señora, Encajes, Adornos, Corssets, Ropa interior, Chales, Medias etc. etc. La realización á precios reducidos y al contado concluirá el día último de octubre. Setiembre 26.

JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ,

propietario de "LA ARENA" situada en la esquina del Parque Morazán, y de la Cantina de la Estación, ofrece en ambos establecimientos sus servicios á su numerosa clientela. Octubre 20. im.

FUCIGNA Y PORTUGUEZ,

los marmolistas que tienen sus talleres cerca del Panteón han hecho una sociedad y se proponen monopolizar todos los trabajos, porque nadie los hará ni tan bonitos, ni tan baratos como ellos. Acudid y lo veréis. Octubre, 18.—14 v.

Despacho Dental Eléctrico Moderno

Tengo el honor de anunciar á mi clientela y al público en general que he vuelto á abrir despacho dental con una nueva instalación eléctrica y los más modernos instrumentos y materiales que me han recomendado los mejores dentistas de New York, Chicago y Philadelphia. Hago toda clase de coronas, puentes, calzas de porcelana, (sistema muy nuevo y que da buen resultado).

DENTADURAS MUY ARTISTICAS

PRECIOS RAZONABLES

Dr. MAXIMILIANO FISCHER
100 varas al Norte del Telégrafo

28 de enero (1 m)

DENTISTAS AMERICANOS

Dr. E. A. Friis del Colegio Dental de Chicago }
Dr. Felipe Gallegos de la Universidad de Michigan }

Ejecutan toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en una casa contigua á la Botica Francesa.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.—EXTRACCIONES SIN DOLOR.—Horas de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.—Junio 26

JARDINERIA BELLAVISTA

Vendo dos motores eléctricos, uno de media y el otro de un caballo de fuerza. Una bomba hidráulica de tres émbolos, impelente y excelente, que puede elevar cinco galones de agua por minuto á una altura de doscientos pies. Esta bomba funciona con cualquier fuerza motriz. Un almázcigo de naranjos de uno y de dos años de edad.—G. Rucavado.—Setiembre 6. 30 v. alt.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

Contiguo á la esquina que ocupa don Santiago Calvo; tengo mi tallerito, arreglo ropas de casimir ofrezco mucha puntualidad.—ELIAS ARTAVIA S.—Octubre 22.—10 v.

Se compra un piano. Informes en la oficina de EL NOTICIERO.—Oct. 29.—10v.

ATENCIÓN.—Hago saber á todas aquellas personas que me deben, que si no pasan á pagarme de hoy al 1º de Enero me veré en el compromiso de publicar sus nombres y apellidos junto con lo que me adeudan.—JOSÉ CHACÓN B.—Nov. 3.

Furnished Rooms to Let: Casa de habitación amueblada para familia pequeña; cuartos amueblados para caballeros; y dos cuartos, con ó sin muebles, pero con servicio interior, alquila en la parte contigua á su casa de habitación, GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR. Esquina de la Calle 21 y 8ª Avenida: 100 varas al S E del Parque Central. Oct. 24. 10 v.

Daré una buena gratificación al que presente en esta Redacción, un pañolón bordado, negro, perdido el jueves 15, de la Sabana á Los Anonos.—Julia Sáenz—Octubre 25.

Un joven, práctico en el beneficio de café ofrece sus servicios en la próxima cosecha, comprometiéndose también á llevar los libros de cualquier hacienda. Puede presentar buenas recomendaciones. En esta Oficina darán informes. 27 de Octubre. 10 v.

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public
English Spoken
Séptima Avenida Oeste N° 163.
San José, de Costa Rica.

MUSICA

buena y barata desde terceto hasta sesteto para serenatas, bailes y banquetes etc. Además, se dan clases á domicilio de guitarra ó tándurria. Pormenores á ALFREDO MARCHENA, 50 varas al Este del a pulperia del Limón.—San José, 3 de octubre. 1m.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA
—CARTAGO—COSTA RICA—

Negociante de sellos extranjeras para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta. garantizada.



Dr. M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero, S. Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct. 29.1

R. VALCO

Afinador de PIANOS de una Fábrica alemana, permanecerá en esta capital solamente tres semanas. Las personas que necesitan afinar ó componer sus PIANOS, deben enviar sus órdenes inmediatamente.—Dirección: 100 varas al Norte del Carmen. Noviembre 3. 15v.

EL IRAZU EN ERUPCION

— LA BICICLETA —

COMERCIO DE VIVERES Y LICORES

En este simpático establecimiento conocido por todos, por lo variado e nsus mercaderías y surtido completo, cuanto lo frescas y baratas. Se avisa que en este mes llega el surtido para la fiesta de navidad, especialidad Cartago, 18 de octubre de 1903.—1m

Una buena ocasión

Vendo hoy en arredamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente. Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y 7 de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagaso. Clima excelente y tierra sumamente fértil.—ANGEL M. VELAZQUES.—San José, octubre 7 de 1903. 1m.

FIN DE AÑO

Habiendo abierto de nuevo mi Establecimiento de ZAPATERIA, ofrezco un variado y escogido surtido de Calzado á precios sin competencia. Los encargos tendrán en mi zapatería, especial atención. Hago calzado de partida al por mayor y á precios convencionales —HIGINIO CARMONA—28 de Octubre. 1 m.